CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo LUIS MIGUEL GONAZALEZ OZUNA, identificado con cédula de ciudadanía número 1.103.101.402, en mi condición de Supervisor de contrato 2888-2023; certifico que revisado el expediente contractual, el Contratista presentó el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, (Articulo 25 Ley 1607de 2012), cuando a ello hubiere lugar, por parte de COOPERATIVA DE TRABAJOS ASOCIADO DE COLOMBOY - "COOTRACOL" con NIT. 800.085.654-3, con relación al Contrato 2888 de 2023 cuyo objeto corresponde a SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA. SECTORES 2514 PLANETA RICA - SINCELEJO, PR14+0000 - PR52+0000, LOTE 7, durante la ejecución del mencionado contrato entre el 05 al 17 de abril de 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dado en Montería a los 20 días del mes de junio de 2025.

Cordialmente,

LUIS MIGUEL GONAZALEZ OZUNA
CC. No. 1.103.101.402 C/zal - Sucre
Supervisor Del Contrato.

Consorcio Interpro
NIT. 901.732.206-1

EL SUSCRITO ADMINISTRADOR VIAL GRUPO 2 DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS TERRITORIAL CÓRDOBA, INTERVENTOR DEL CONTRATO No. 2888 – 2023

CERTIFICA:

Que la microempresa COOPERATIVA DE TRABAJOS ASOCIADO DE COLOMBOY - "COOTRACOL" con NIT. 800.085.654-3 con Contrato No. 2888 - 2023, cuyo Objeto es SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA. SECTORES 2514 PLANETA RICA - SINCELEJO, PR14+0000 - PR52+0000, LOTE 7, se encuentra a PAZ Y SALVO con el pago de los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA del personal vinculado laboralmente en el contrato durante el periodo en el que la empresa CONSORCIO INTERPRO ejerció como interventor del mismo, esto es entre el once (11) de septiembre de 2023 y el cuatro (4) de abril de 2024, tal como se constata y verifica con los documentos de pago.

Dado en Floridablanca (Santander) a los veinte (20) días del mes de junio de 2025.

CONSORCIO INTERPRO
DIEGO ENRIQUE GÓMEZ VERA
Representante legal
CC: No.1.098.784.230.
directordelicitaciones@interpro.com.co
Interventor del contrato No. 2888-2023